

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS

JUNIO 2010 - MAYO 2011



EN UN MISMO
MUNDO



Dirección Técnica:

Presidente del ISRI, Dr. José Vicente Coto Ugarte.

Información sobre logros de los Centros y Administración Superior:

Gerencia Médica y de Servicios de Rehabilitación,

Dra. Patricia Tovar de Canizález.

Gerente ISRI, Licda. Sara Rebeca de Guzmán.

Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo

Institucional,

Ing. Luis Alonso Navarrete

Directores de los Centros de Atención.

Jefaturas de la Administración Superior.

Consolidación de Información y gráficas Estadísticas

Unidad de Planificación.

Fotografías

Unidad de Comunicaciones



CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL ISRI

RESUMEN EJECUTIVO

MISIÓN DEL ISRI

VISIÓN DEL ISRI

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

VALORES DEL ISRI

BASE LEGAL

ORGANIZACIÓN DEL ISRI

RECURSOS INSTITUCIONALES

- Humanos
- Financieros

LOGROS INSTITUCIONALES

- Logros Presidencia
- Proyectos Trascendentales
- Resultados Globales
- Logros por Centro de Atención
 1. Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar”
 2. Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA)
 3. Centro del Aparato Locomotor (CAL)
 4. Centro de Audición y Lenguaje (CALE)
 5. Centro de Rehabilitación Profesional (CRP)
 6. Centro de Rehabilitación de Ciegos “Eugenia de Dueñas”
 7. Consulta Externa
 8. Centro de Rehabilitación Integral de Occidente (CRIO)
 9. Centro de Rehabilitación Integral de Oriente (CRIOR)
- Logros de la Administración Superior
 10. Unidad de Auditoría Interna
 11. Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional
 12. Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)
 13. Unidad de Comunicaciones
 14. Departamento de Recursos Humanos
 15. Unidad de Control de Bienes Institucionales
 15. Unidad de Asesoría Jurídica
 15. Unidad Financiera Institucional

PROYECCIONES INSTITUCIONALES



MIENSAJE DEL PRESIDENTE DEL ISRI



DR. JOSÉ VICENTE COTO UGARTE

Hace dos años inicié mi gestión al frente del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación, ISRI, el panorama encontrado en cada uno de los ochenta centros que lo integran era desalentador, pero no fue obstáculo para iniciar un verdadero trabajo que tuviera como finalidad brindar un servicio de calidad a las personas con discapacidad y adultas mayores.

Los retos han sido muchos y uno a uno los hemos superado, hasta lograr un cambio significativo en el quehacer institucional, hoy vemos con orgullo un trabajo más eficiente con calidad y calidez pero sobre todo con el compromiso de ofrecerle a la persona con discapacidad una mejor calidad de vida a través de los procesos de rehabilitación del ISRI.

Pero nuestros logros no se han limitado a la calidad de nuestros servicios, sabíamos que enfrentábamos un problema mayor, se trata de la escasa cobertura que ofrece el ISRI a nivel nacional, principalmente en las comunidades distantes a la zona metropolitana por lo que resulta indispensable implementar una estrategia destinada a saldar esa enorme deuda con la población con discapacidad. La estrategia definida es la creación de Centros Comunitarios de Rehabilita-



ción (CCR) cambiar el asistencialismo que planteaba la administración de servicios de rehabilitación por la integración de una verdadera red que busque el desarrollo integral e inclusivo de las personas con discapacidad en las comunidades, desarrollo que conlleva cuatro pilares básicos Salud, Educación, Empleo y Rehabilitación.

Proyectos que se impulsan con el apoyo decidido de la Secretaría de Inclusión Social, a través de las gestiones de su Secretaría y Primera Dama de La República Doña Vanda Pignato, Gobiernos Municipales como el de la ciudad de Quezaltepeque, e instituciones sin fines de lucro como JICA y el Hogar de Parálisis Cerebral entre otras.

Este trabajo se ha logrado gracias a la concientización de todo los empleados del ISRI en la necesidad de darle una mejor oportunidad de vida a las personas con discapacidad, para ello unimos esfuerzo como verdaderos equipos de trabajo donde cada uno realiza su función en busca de un resultado exitoso que beneficie la rehabilitación integral de las personas con discapacidad y adultos mayores.

Pero, también no nos hemos quedado de brazos cruzados en metería de modernización y en el periodo de junio 2010 a mayo 2011 hemos ejecu-

tados proyectos que han facilitado la accesibilidad a los centros del ISRI, se ha restaurado la infraestructura del Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar” y se ha mejorado el equipo técnico para garantizar la más nueva y mejor atención en rehabilitación. Una inversión sin precedente de cerca de tres millones de dólares le ha dado un nuevo rostro al ISRI.

Es así como hoy el panorama desalentador que encontramos hace dos años, ha desaparecido del horizonte y la esperanza de un mejor futuro brilla para las personas con discapacidad que se rehabilitan en el ISRI.

Por Último, quiero expresar mis agradecimiento al Señor Presidente de la República Mauricio Funes y a su esposa Doña Vanda Pignato, por su decidió apoyo a cada una de las acciones realizadas en el ISRI para favorecer a las personas con discapacidad.

Este respaldo ha facilitado la realización de un nuevo modelo de atención para las personas con discapacidad y nos permite estar cada día más cerca de lograr nuestra visión institucional de ser una institución en servicios de rehabilitación integral para personas con discapacidad, reconocida por su excelencia a nivel nacional e internacional.



RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, ISRI, creado por Decreto número 503 del Directorio Cívico Militar de El Salvador, publicado en el Diario Oficial número 239, tomo 193 de fecha 27 de diciembre de 1961, se rige por diferentes normativas que constituyen el marco básico que fundamenta su estructura organizativa. El Instituto es una institución autónoma conformada por la Administración Superior y nueve centros de atención ubicados, siete en San Salvador, uno en Santa Ana y otro en San Miguel.

Durante el período junio 2010 a mayo 2011, y con la finalidad de proveer servicios especializados de rehabilitación a personas con discapacidad, el ISRI brindó 702,394 atenciones distribuidas así: 592,198 en los servicios de rehabilitación, 49,223 en los servicios médicos y 60,973 en los servicios de apoyo. Estas atenciones fueron ejecutadas por 794 servidores públicos distribuidos así: 56 médicos y odontólogos, 414 técnicos, y 324 administrativos.

En el mismo período el personal mé-

dico del Instituto identificó 8,346 casos de discapacidad, de los cuales 59% correspondieron a las relacionadas con las funciones neuromusculoesqueléticas y con el movimiento, otro 35% se relacionó con las funciones mentales y de la voz y el habla. El restante 6% correspondió a las funciones sensoriales y dolor.

La ejecución presupuestaria entre junio 2010 y mayo 2011 fue \$9,843, 649.53, correspondiendo 75% (\$7, 430,818.03) a remuneraciones y 6% (\$575,814.72) al gasto de funcionamiento.



MISIÓN

Somos la Institución pública autónoma cuya finalidad es la provisión de servicios especializados de rehabilitación a personas con discapacidad, brindándolos con calidad y calidez, en coordinación entre el usuario y su grupo familiar, organizaciones e instituciones relacionadas, a fin de desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para lograr su independencia funcional, calidad de vida y plena inclusión social.

VISIÓN

Ser una institución en servicios de rehabilitación integral para personas con discapacidad, reconocida por su excelencia a nivel nacional e internacional.

VALORES

- **Calidez:** disponemos de la calidad humana en el trato al usuario, reflejados en la conducta y actitud del personal al prestar los servicios.
- **Competencia:** mantenemos la aptitud, idoneidad y capacidad para ejercer el cargo con eficiencia y eficacia.
- **Compromiso:** estamos identificados con el quehacer de la Institución y concientizados que el ISRI es una sola Institución, conformada por la Administración Superior y todos los centros de atención.
- **Confidencialidad:** somos reservados en el uso de la información institucional.
- **Equidad:** garantizamos a toda persona igualdad en la prestación de los servicios de rehabilitación.
- **Lealtad:** somos empleados leales a la Institución, respetamos y cumplimos las normativas, instructivos y lineamientos institucionales.
- **Responsabilidad:** actuamos con el sentido de los deberes y obligaciones que nos compete dentro de la Institución.
- **Transparencia:** nuestras acciones son realizadas con honorabilidad, de tal manera que nos permite la confianza en nuestras operaciones y la disponibilidad para ser objetos de evaluación.
- **Unidad:** estamos comprometidos a trabajar en equipo para brindar una atención de calidad.



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Brindar servicios de rehabilitación integral a la población con discapacidad en las áreas físicas, intelectuales, sensoriales, psicológicas y mixtas.
2. Promover y desarrollar programas de orientación, capacitación vocacional e inserción productiva para personas con discapacidad.
3. Contribuir a la rehabilitación, vida independiente e integridad de los adultos mayores.
4. Intervenir tempranamente las discapacidades en las diferentes áreas de atención.
5. Contribuir en la prevención y detección temprana de las discapacidades.
6. Promover la equiparación de oportunidades para la plena participación social de las personas con discapacidad.
7. Promover la investigación orientada a la consecución de sus fines.
8. Dirigir el desarrollo institucional.

BASE LEGAL

- Decreto número 503 del Directorio Cívico Militar de El Salvador.
- Código de Salud.
- Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (ISRI).
- Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (ISRI).
- Reglamento General del ISRI.

ORGANIZACIÓN DEL ISRI

Para cumplir con su Misión y Visión, el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, ISRI, está constituido en niveles jerárquicos que se rigen por la Ley Orgánica del Instituto, por el Código de Salud, por el Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del ISRI y por otras normativas aplicables. Cada Nivel está integrado por las siguientes áreas:

NIVEL	ÁREA
Dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Junta Directiva • Presidencia
Asesor	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría Interna • Asesoría Jurídica • Comunicaciones • Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional
Gerencial	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia del ISRI • Gerencia Médica y de Servicios de Rehabilitación
Operativo	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Centro • Administración de Centro • Jefatura de Área • Personal Técnico y Administrativo



La Junta Directiva es la autoridad superior en el orden administrativo, financiero y técnico. Entre sus atribuciones está la de dictar las políticas y normas del Instituto a efecto de poder lograr la Visión, cumplir con la Misión y alcanzar sus objetivos. La Junta Directiva está integrada por el Presidente del Instituto, quien es Presidente de la Junta Directiva y por un representante de cada una de las siguientes instituciones:

- Ministerio de Salud
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Asociación Nacional de la Empresa Privada
- Fundación Teletón Pro-Rehabilitación
- Universidad de El Salvador

El Presidente del Instituto es nombrado por el Presidente de la República, correspondiéndole ejercer la representación legal del ISRI y dirigir las acciones tendientes a lograr la Visión, cumplir con la Misión y alcanzar los objetivos del Instituto.

El Nivel Asesor puede proponer, recomendar y sugerir soluciones a solicitud de los diferentes niveles, no implicando esta atribución de mando.

El Nivel Gerencial es el encargado de planificar, organizar, dirigir y controlar los servicios administrativos del Instituto, con la finalidad de asegurar que los recursos del Instituto, sean utilizados racionalmente; así como planificar, organizar, dirigir, y controlar los servicios de rehabilitación integral, con el fin de garantizar eficiencia de la gestión en los centros de atención del Instituto.

Los niveles Dirección, Asesor y Gerencial constituyen la Administración Superior del Instituto.

Los centros de atención que conforman el ISRI están a cargo de un Director de Centro, que es el responsable de dirigir las acciones encaminadas al logro del buen funcionamiento del Centro de Atención en los aspectos técnicos y administrativos.

El personal de cada unidad tiene como jefe inmediato superior al jefe de la misma.



JUNTA DIRECTIVA



Sentados de izquierda a derecha Ing. Marcelino Samayoa, Director Suplente ANEP; Licda. Irma Elena Claros de Caballero, Directora Suplente Ministerio de Relaciones Exteriores; Dr. José Vicente Coto Ugarte, Presidente ISRI; Arq. Julia Mercedes Alvarenga de Quintanilla, Directora Propietaria Ministerio de Educación; Licda. Ana Marta Najarro Espinoza, Directora Suplente Ministerio de Educación; De pie en el mismo orden: Sr. Luis Edgardo Córdova Ayala Director Suplente FUNTER; Lic. Francisco Orantes, Director Propietario Ministerio de Trabajo; Lic. José Guillermo Coto, Director Suplente Ministerio de Trabajo; Lic. Francisco Barahona Quezada, Director Suplente Ministerio de Hacienda; Ing. Miguel Abelardo Quijano, Director Propietario ANEP. Ausentes : Dra. María Isabel Rodríguez, Directora Propietaria Ministerio de Salud; Dr. Eduardo Antonio Espinoza, Director Suplente Ministerio de Salud .



GERENTE MÉDICO Y DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN DEL ISRI



Dra. Patricia Tovar de Canizalez.

DIRECTORES DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN DEL ISRI



Sentadas de izquierda a derecha: Licda. Rosario del Carmen Gamero, Directora del Centro de Rehabilitación Profesional, CRP; Dra. Ana Lorena Zelaya de Mena, Directora del Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y Adolescencia, CRINA; Dra. Claudia Susana Barahona de Melara; Directora Centro de Atención a Ancianos Sara Zaldívar y Dra. Elba Margorie Fortín Huezco, Directora del Centro de Rehabilitación Integral de Occidente, CRIO; Mismo orden de pie: Dr. Ricardo Ernesto Rápalo Claude, Director del Centro de Audición y Lenguaje, CALE, Lic. Walter Florencio Portillo, Director del Centro de Rehabilitación de Ciegos "Eugenia de Dueñas", Dr. Tomás Gómez Rivas, Jefe Médico Consulta Externa del ISRI, Dr. José Francisco Flores Navarrete Director del Centro de Rehabilitación Integral de Oriente, CRIOR; y Dr. Jorge Alberto Ávalos, Director del Centro del Aparato Locomotor, CAL.